

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

Ayudas previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la comarca de EL CONDADO DE JAÉN 2023-2027

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la ayuda:
EL CONDADO DE JAÉN

Código GDR: **JA20**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

1. Datos del/la solicitante de la subvención

Nombre y Apellidos/Razón social:

DNI/NIE/NIF:

Apellidos y Nombre de la persona representante:

DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

2. Declaración, lugar, fecha y firma

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en esta declaración y que cumplo los criterios de selección puntuados en esta autobaremación y me comprometo a aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de cada uno de ellos en la solicitud de ayuda, en el trámite de audiencia y en la solicitud de pago, cuando así sea necesario.

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

METODOLOGÍA APLICABLE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los criterios de selección están divididos en dos bloques: criterios para operaciones de carácter Productivo y No Productivo.

La puntuación máxima que puede obtener un proyecto es de 100 puntos. La puntuación mínima que puede obtener un proyecto es de 60 puntos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL				
Tipologías de operaciones subvencionables				
1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.				
1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.				
1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.				
1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.				
1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.				
1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.				
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1				
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter PRODUCTIVO)	Puntuación asignada	Puntuación obtenida	Justificación
AT.2	Factor de aislamiento	10		
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia (Excluyente)	10		
AT.2.2	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia. (Excluyente)	8		
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10		
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	8		
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	9		
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	10		
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna	10		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER			
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Excluyente)	10		
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Excluyente)	10		
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Excluyente)	0		
FE 3.4	Construcción (Excluyente)	0		
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Excluyente)	0		
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Excluyente)	0		
FE 3.7	Hostelería (Excluyente)	0		
FE 3.8	Información y comunicaciones (Excluyente)	0		
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Excluyente)	0		
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Excluyente)	8		
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Excluyente)	8		
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Excluyente)	0		
FE 3.13	Educación (Excluyente)	0		
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Excluyente)	0		
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Excluyente)	0		
FE 3.16	Otros servicios (Excluyente)	0		
RD.2	Evolución de los índices de población	10		
RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	10		
RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	9		
RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	8		
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10		
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C (nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	10		
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente (Excluyente)	10		
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación	8		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)			
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	8		
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5		
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	5		
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5		
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	5		
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	0		
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5		
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Excluyente)	4		
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	5		
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> (Excluyente)	0		
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> (Acumulable ↑)	1		
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	0		
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Acumulable ↑)	1		
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	0		
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (↑Acumulable)	3		
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	0		
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta	0		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) (Excluyente)			
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) (Excluyente)	0		
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5		
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Excluyente)	4		
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Excluyente)	5		
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Excluyente)	0		
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Excluyente)	5		
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (↑Acumulable)	1		
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Excluyente)	5		
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (↑ Acumulable)	0		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Excluyente)	5		
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Excluyente)	0		
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Acumulable)	0		
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	5		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional (Excluyente)	4		
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional (Excluyente)	5		
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional (↑ Acumulable)	1		
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional (↑ Acumulable)	4		
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL	10		
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDLL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*) (Excluyente)	10		
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5		
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	0		
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	0		
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	2		
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	3		
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	0		
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así	5		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)			
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	0		
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	2		
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5		
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5		
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5		
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5		
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	10		
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Excluyente)	10		
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Excluyente)	8		
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	2		
PUNTUACIÓN TOTAL		100		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1				
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO PRODUCTIVO)	Puntuación asignada		
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación	15		
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL (Excluyente)	15		
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL (Excluyente)	12		
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL (Excluyente)	10		
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	15		
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	10		
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	12		
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	15		
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10		
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i>) (Acumulable)	5		
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable)	5		
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	10		
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad (Excluyente)	10		
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente)	10		
IG 2.3	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente)	10		
IG.6	Sensibilización en igualdad de género	10		
IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género (Excluyente)	10		
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural	10		
IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas,	10		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	seminarios o <i>webinar</i> para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales (Excluyente)			
IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas (Excluyente)	10		
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10		
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	0		
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	0		
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	0		
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	5		
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	0		
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10		
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	0		
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Acumulable)	5		
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	10		
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5		
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5		
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de	5		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)			
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10		
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	5		
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	5		
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL (Acumulable)	5		
PUNTUACIÓN TOTAL		100		

En _____, a _____ de _____ de 2026

(Solicitante o Representante/s Legal/es)

Fdo.